



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNISALUD
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
CIRCULAR 03 DE 2024
(21 de marzo)

DE: Gerente Nacional De Unisalud

PARA: Red de prestadores

**ASUNTO: Información proceso de implementación
de la Resolución 2335 de 2023**

A partir del 1 de abril, Unisalud dará inicio al procedimiento que da aplicación a la Resolución 2335 de 2023 con el Anexo Técnico 1, motivo por el cual ponemos en conocimiento de nuestra red de prestadores el enlace <https://unisalud.unal.edu.co/ipsvirtual/> en donde quedará dispuesta la descripción del proceso.

La aplicación del procedimiento se realizará de manera gradual dentro del primer semestre de esta vigencia, para ello Unisalud con las IPS realizará actividades de socialización y capacitación de manera previa, las cuales serán notificadas oportunamente a través del supervisor del contrato.

RODRIGO PEDREROS HUERTAS
GERENTE NACIONAL DE UNISALUD